

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220100011635

19-01-2022

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022/ MES: enero

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PASAPALOS DOÑA CUSTODIA,C.A
R.I.F. / N.I.T. J400181658
DIRECCIÓN CALLE MIRANDA Y RIVAS,EDIF.CONJUNTO
SAVIL,T-D PISO PB LOCAL 17,SECTOR EL
PUEBLO

TELÉFONOS

Hemos retenido la cantidad de:

Dieciseis con 08/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
18/01/2022	00914		00-01164		RETENCION IVA 75%	155.44	0.00	134.00	21.44	21.44	75.00	0.00	16.08
TOTALES:								134.00	21.44	21.44			

AGENTE/RETENCION

TOTAL

16.08

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: